

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 179 - 2024-SEDACHIMBOTE S.A.**

Chimbote, 23 de agosto del 2024

**VISTO:** El Informe PLAN N° 0114-2024, de fecha 14 de agosto de 2024;

y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe PLAN N° 0114-2024, de fecha 14 de agosto de 2024, el Gerente de Planeamiento y Desarrollo, remite a la Gerencia General, el proyecto de: **"DIRECTIVA N° 006-2024-EPS SEDACHIMBOTE S.A. – GEGE, SOBRE EL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y FIRMA DIGITAL DE LA EPS SEDACHIMBOTE S.A."**, para su respectiva aprobación;

Que, la referida directiva, indica que su objetivo es: a) Establecer los lineamientos que regulen el uso del Sistema de Gestión Documental (SGD) de la EPS SEDACHIMBOTE S.A., durante el proceso de recepción, atención, emisión y archivamiento de los documentos físicos o electrónicos, tramitados por el usuario interno o usuarios externo, b) Instaurar el uso de la Firma Digital en los documentos electrónicos para ser tramitados a través del Sistema de gestión Documental, garantizando la misma validez y eficacia jurídica que expresan los documentos físicos tradicionales;

Que, siendo ello así, resulta necesario aprobar en todos sus extremos el contenido de la Directiva denominada: **"DIRECTIVA SOBRE EL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y FIRMA DIGITAL DE LA EPS SEDACHIMBOTE S.A."** remitida mediante Informe PLAN N° 114-2024, de fecha 14 de agosto del 2024, y cuenta con el visto de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo;

Que, con los vistos de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 33 en Sesión Ordinaria N° 10-2023 de fecha 16 de marzo del 2023 y el Manual de Organización y Funciones – MOF, aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 09 en Sesión Ordinaria N° 008-2024 de fecha 02 de marzo del 2024; así como en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de SEDACHIMBOTE S.A., designación contenida en el Acuerdo de Directorio N° 005-2024 en Sesión Ordinaria N° 004-2024 de fecha 03 de febrero del 2024;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la **"DIRECTIVA N° 006-2024- EPS SEDACHIMBOTE S.A. – GEGE, SOBRE EL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y FIRMA DIGITAL DE LA EPS SEDACHIMBOTE S.A."**, que consta de Finalidad, Objetivos, Alcance, Base Legal, Disposiciones Generales, Disposiciones Específicas,

